

TRÁMITES Y SERVICIOS



DENOMINACION DEL SERVICIO O TRAMITE

Asesoría Jurídica a Mujeres Víctimas de Violencia

TIPO DE USUARIO

Mujeres de la Región de Atlixco

ÁREA DONDE SE REALIZA LA GESTIÓN

Instituto Municipal de las Mujeres de Atlixco
Calle 3 poniente, no. 702, Colonia Centro, Atlixco, Puebla, Teléfono 244 44 656 58, Horario de atención de lunes- viernes, 9:00 a 18:00 horas, y para asesoría Jurídica de 15:00 a 18:00 horas

DESCRIPCIÓN DE LOS BENEFICIOS PARA EL USUARIO

Brindar asesoría legal a mujeres a partir de los 18 años

PLAZO DE CONCLUSIÓN

Inmediato

REQUISITOS

1. Ser mujer
2. Tener 18 años cumplidos con identificacion

COSTO

Sin Costo

LUGAR DONDE SE REALIZA EL PAGO

No aplica

SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO

No tiene

FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

Artículo 32, Fracción VI del Reglamento de la Administración Publica del Municipio de Atlixco